



Asociación Española Coleccionistas de Lotería  
Plaza Carmelitas, 6 - [www.aeclot.es](http://www.aeclot.es)  
50300 – Calatayud (Zaragoza)  
[info@aeclot.es](mailto:info@aeclot.es) - ☎ 976897839 - 679980984

Calatayud, 6 de Diciembre de 2011

## Sorteo de libros entre nuestros Socios

Agradecemos públicamente al Archivo Histórico-Museo de Loterías y Apuestas del Estado, el detalle que tuvo hace unos meses de enviar a esta Asociación un lote de varios libros, cuyos títulos mencionamos seguidamente:

- Antología Artística y Literaria. Lotería Nacional
- Grandes Niños. Colegio de San Ildefonso.
- La Lotería en Cuenca y Galicia en el siglo XVIII
- Las Reales Loterías en Tiempos de Carlos III.



Dado que es muy difícil, por cuestiones geográficas, que nuestros Socios puedan acceder a su lectura, hemos pensado realizar sorteos periódicamente para que sea la suerte quien decida a quien le corresponde cada uno de estos ejemplares. Dichos sorteos se registrarán por lo dispuesto en las presentes:

### **BASES**

**1º.- PARTICIPACIÓN:** Para participar en los sorteos no es necesario abonar cantidad alguna, todos ellos serán de carácter gratuito. Los socios que a la fecha del sorteo se encuentren al corriente de pago de la cuota anual participarán con las dos últimas cifras de su carnet y entrarán en el sorteo de cada uno de los libros.

**2º.- DURACIÓN:** El primer sorteo se realizará el día 22 de diciembre de 2011, coincidiendo con el sorteo de Navidad. El resto de sorteos se llevarán a cabo en el transcurso del Año 2012, en fechas que se irán comunicando a través de esta web.

**3º.- PREMIOS:** El premio recaerá en el socio cuyas dos últimas cifras de su carnet coincidan con el primer premio de la Lotería Nacional celebrado en la fecha que se determine. Estos premios son personales e intransferibles, y en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación económica de ningún tipo.

**4º.- GANADORES:** El resultado del sorteo del premio será comunicado al socio agraciado a través de la dirección de correo electrónico facilitada en el momento del registro en esta Asociación. Una vez remitida tal comunicación por parte de AECLLOT, el socio afortunado dispondrá de un plazo de siete días (7 días) para aceptar el premio, comprometiéndose únicamente a abonar los gastos de envío conforme a las tarifas vigentes del Servicio de Correos, así como a facilitar los datos donde desea recibir el premio.

**5º.- ACEPTACIÓN DEL PREMIO:** En caso de que el ganador no conteste a esta comunicación o rechace el libro por cualquier circunstancia, o bien las dos últimas cifras del sorteo de Lotería Nacional no coincidan con ninguno de los socios, AECLLOT declarará desierto el premio, pasando a sortearse en una siguiente fecha. Este procedimiento se repetirá, en su caso, con cada uno de los libros hasta que el premio sea finalmente aceptado en la forma y tiempo, aquí establecidos. Los costes de envío y/o transporte del premio correrán a cargo del socio agraciado, sin recargo alguno con respecto a las tarifas de Correos.

**6º.- RESPONSABILIDADES:** AECLLOT no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia que pudiera producirse en el transcurso del envío.

